



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 023/2022

Bahía Blanca, 2 de marzo de 2022

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 023/2022 sobre el contrato al Méd. Andrés Aguirre (DNI: 22.866.233) como Ayudante “A” con dedicación simple, para cumplir funciones como docente de ABRP y Lectura Crítica (CIMN) de Coronel Suárez, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General Académica solicita se designe o contrate a un Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones como docente de ABRP y Lectura Crítica (Cuidado Integral de la Madre y el Niño) de la localidad de Coronel Suárez;

Que la Comisión ad hoc interviniente establece que el Méd. Andrés Aguirre ocupe el primer lugar del orden de mérito;

Lo aprobado es sesión plenaria el 2 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 023/2022 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al Expediente 301/22 y pase a la oficina administrativa del PEUZO. Cumplido, gírese a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal.